



CdEA[®]
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín informativo

ABRIL 2014

**“Solamente dos legados duraderos
podemos aspirar a dejar a nuestros
hijos: uno, raíces; el otro, alas”**

Hadding Carter

Actitudes de los padres adoptivos ante la necesidad de psicoterapia de sus hijos adoptados

Artículo que aborda cómo las actitudes de los padres influyen en la necesidad de apoyo terapéutico de los hijos para superar duelos y pérdidas del proceso de adopción y vida anterior a la misma.

Las 20 cosas que los hijos adoptivos desean que sus padres sepan acerca de la adopción

Artículo que expone los sentimientos que tienen los hijos adoptivos respecto a su adopción y que desean que sus padres sepan, a manera de comprenderlos durante la crianza.

Esperando la llegada del hijo

Artículo de opinión escrito por Gaudencio Rodríguez que aborda el tema de la espera y la preparación para la llegada del hijo.

**Diputados aprueban 5 días por paternidad
a trabajadores (México)**

**Brasil facilita adopción por parejas
extranjeras (Brasil)**

Actitudes de los padres adoptivos ante la necesidad de psicoterapia de sus hijos adoptados

Es importante reflexionar que un proceso de adopción va mucho más allá de la cuestión jurídica, que si bien es vital para dar certeza legal a la integración de la familia, el aspecto psicológico es la integración la que necesita de especial atención, ya que de ella dependerá la consolidación emocional de la familia.

En este sentido, poco a poco, los padres aprenderán a conocer a sus hijos, a detectar posibles dudas que tengan sobre la adopción, a hablar con naturalidad del tema, etc., para así poder resolver sus dudas, en la medida de sus posibilidades, y lograr un vínculo afectivo sólido y un sano desarrollo. Pero si esto no les es posible dadas las emociones que implica, el apoyo terapéutico es una buena opción, siempre y cuando los padres acepten que es necesario pedir ayuda.

Por ello, en esta síntesis de un artículo del mismo nombre, se pretende puntualizar aspectos mediante los cuales los padres puedan detectar cuándo hay que buscar una red de apoyo:

1. Existen cinco temas esenciales que se ponen en juego en toda adopción: **la separación, la pérdida, la identidad, la continuidad y la crisis**, que se desarrollan en cada caso en particular de manera diferente a través de los síntomas.



2. Los síntomas se manifiestan en dos momentos críticos en los que se produce una crisis de crecimiento: la segunda infancia y la adolescencia. No es casual el momento el que se presentan dichos síntomas.

Las viejas estructuras tienen que dar lugar a nuevas formas de “hacerse” con el mundo. El niño y el adolescente se hacen preguntas acerca de su origen, de su propia identidad, necesitan articular alguna respuesta.

La psicoterapia es fundamental para este hecho, ya que es el espacio donde el niño y el adolescente van a ir pudiendo construir las respuestas a su problemática.



3. El duelo se muestra como algo fundamental en todo procesamiento vital, y más aún en el proceso adoptivo. Su elaboración es necesaria, tanto por el niño como por los padres.

Para el niño comienza una aventura donde va a acabar haciendo suya la familia, dependiendo del tipo de adopción (internacional o nacional) la lengua, las costumbres, la cultura en su totalidad de ese nuevo medio. Una aventura indescriptible, ya que se trata de otro mundo totalmente distinto del que estaba acostumbrado. Y donde se produce una ruptura en la continuidad de su existencia y, por tanto, una pérdida.



Imaginemos que a uno de nosotros nos trasladan, casi sin mediar palabra, a un país africano o asiático junto a unos señores que nos hablan en una lengua extraña. Sin duda es un impacto psicológico y emocional que va a necesitar de un proceso adaptativo de gran intensidad.

Los niños adoptados se embarcan en su nueva vida haciendo frente a muchas pérdidas. Han dejado atrás a sus cuidadores, sus ropas y sus camas, sus olores familiares, sus sonidos y sabores, la forma en que hacían sus cosas, su capacidad para sentirse bien con lo que tenían, sus rutinas diarias, sus compañeros.... Todo será distinto y el niño vivirá un duelo por lo perdido, que no por no visible, no dejará de ocurrir.

Este aspecto, es muy importante ya que el duelo se producirá en toda situación de separación y/o pérdida. El duelo, como sabemos, no necesariamente será traumático o patológico.

En los niños, en muchos casos, éste pasa desapercibido cuando son acompañados por las palabras de sus padres. El niño puede realizar sus actividades cotidianas pero está atravesando el duelo, aunque no lo enuncie ni lo exprese a nivel sintomático, produciéndose, por decirlo así, un duelo “sano”.

Ahora bien, cuando hay un síntoma, éste debe entenderse como una señal, un mensaje. Es algo que nos encontramos con relativa frecuencia, la dificultad por parte de los padres de entender ese mensaje, de que el niño algo está queriendo decir con su síntoma, en definitiva, de escuchar al niño.

Esta escucha es la que debe instalarse en la familia, ya sea en los padres o en el propio niño. Es esta la tarea en la que un terapeuta experimentado trabajará para lograr hacerlo un hábito en la familia.

Es ante este proceso de duelo, absolutamente comprensible en la situación de la adopción y, en realidad, ante cualquier cambio importante en la vida, que la función de los padres es esencial.

Si el padre y la madre están donde deben estar, es decir en su función de padres, **permitirán que este proceso se lleve a cabo la mayoría de las veces inclusive sin percatarse**, simplemente escuchando o mostrando al niño que ellos están ahí y ayudándoles en su nueva realidad.

En otras situaciones no ocurre así y el niño llega a la consulta con problemas escolares, problemas de conducta, dificultades en el lenguaje o cualquier otro síntoma.

Pero no sólo a los niños les pasa algo. Los padres, lógicamente, también deben transitar por un duelo. En este sentido, gran parte del trabajo clínico con las familias adoptivas, implica facilitar el duelo no suficientemente resuelto por las pérdidas acontecidas en su trayectoria vital como puede ser la pérdida de un ser querido, la infertilidad, el duelo por el hijo idealizado y el real, entre otros.



4. Desde una perspectiva clínica, sin patologizar la adopción.

La filiación, en sus distintas formas, tiene en la adopción el ejemplo del peso de la ley, del pacto entre humanos ya que crea un nuevo vínculo.

Jurídicamente, el niño tiene derecho a acceder a su historia, al alcanzar la mayoría de edad. A un nivel psicológico, es imprescindible que ese manejo sea adecuado a la edad y al deseo de saber, pero como ya se dijo con anterioridad, **no sólo basta este aspecto, psicológicamente la adopción tiene que constituirse.**

5. La actitud de los padres va a ser un elemento clave en la evolución positiva del menor. Las figuras más importantes para los niños son sus padres y los que en ese lugar se colocan, sus subrogados (maestros, profesores, etc.). La aceptación plena de la historia del menor es una actitud esencial para que éste pueda sentirse comprendido e integrado en su nuevo grupo familiar.

La actitud de los padres es fundamental ante la necesidad de apoyo terapéutico y sobre todo, ante la elaboración de su propia historia.



6. La función del terapeuta, también es determinante. Y por supuesto, de la teoría que sostiene esa práctica, aún cuando el propio terapeuta no lo sepa. **El ejercicio de su función va a permitir poner a cada cosa en su lugar, a cada protagonista en el papel que le corresponde.** Pero para eso, el propio terapeuta tiene que ocuparse de estar también en su función, en su lugar.

Desde el primer momento, desde la primera entrevista, éste pone en juego toda su formación y saber para que se pueda materializar con efectividad y llevar a cabo el proceso de escucha del paciente y de su grupo familiar. Es primordial, desde el principio, hacerle saber que se trata de una familia adoptiva.

Este resumen parte del artículo “Actitudes de los Padres Adoptivos ante la Necesidad de Psicoterapia de sus Hijos Adoptados”, en el que además se ejemplifican los casos de dos familias y cómo se abordó la terapia, mismo que se puede encontrar en: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2012v3n3a5.pdf>

Las 20 cosas que los hijos adoptivos desean que sus padres sepan acerca de la adopción

Nadie nace sabiendo ser padre, es una frase común cuando alguna persona o pareja está preocupada por la crianza de su hijo y dichas palabras encierran mucha razón, sin embargo el no saber, no es sinónimo de no aprender, por el contrario, y sobre todo tratándose de algo tan importante como los hijos, los padres, están obligados moralmente a obtener las herramientas necesarias para buscar el mejor desarrollo tanto físico como emocional para sus pequeños.

En el caso de hijos adoptivos, nos encontramos con una vertiente más al respecto, que es precisamente el hecho de que estos pequeños tienen un pasado vivido antes de integrarse a su familia y que indudablemente los va a acompañar a lo largo de su vida.

Por lo anterior, en esta ocasión nos permitimos compartir un extracto del libro que lleva el mismo nombre que este artículo, con la finalidad de que los padres conozcan algunos de los sentimientos que tienen sus hijos respecto a su adopción.



1. “Sufrí una pérdida profunda antes de ser adoptado. Tú no eres el responsable”

2. “Necesito aprender que tengo necesidades especiales que surgen de las pérdidas asociadas con mi adopción -y de las que no necesito sentirme avergonzado”

3. “Si no experimento el duelo, mi capacidad para recibir amor de tu parte y de otros puede verse afectada negativamente”

4. “Mi tristeza no resuelta puede salir en forma de enfado hacia ti”

5. “Necesito tu ayuda para experimentar el duelo. Enséñame a reconocer mis sentimientos sobre mi adopción y házme saber que son válidos”

6. “Que no hable de mi familia biológica no quiere decir que no piense en ellos”

7. “Quiero que seas tú quien inicies las conversaciones sobre mi familia biológica”

8. “Necesito saber la verdad sobre mi concepción, nacimiento e historia familiar, por muy dolorosos que puedan ser los detalles”

9. “Tengo miedo de que mi madre biológica me dejara porque fui un bebé malo. Necesito tu ayuda para liberarme de esa vergüenza tóxica”

10. “Tengo miedo de que me abandones”

11. “Es posible que parezca más “completo” de lo que estoy. Necesito tu ayuda para sacar todas las partes de mí que mantengo escondidas para poder integrarlas en mi identidad”

12. “Necesito ganar una sensación de poder personal”

13. “Por favor, no digas que me parezco físicamente o que me comporte igual que tú. Necesito que reconozcas y celebres nuestras diferencias”

14. ““Déjame ser quien soy... pero no me dejes separarme completamente de ti”

15. “Por favor, respeta mi intimidad respecto a mi adopción. No hables de ello con otras personas sin mi consentimiento”

16. “Los cumpleaños pueden ser difíciles para mí”

17. “No saber mis antecedentes biológicos puede ser a veces difícil para mí”

18. “Tengo miedo de que no puedas conmigo”

19. “Cuando manifiesto mis temores de formas no aceptables, por favor, quédate a mi lado, y elige tus respuestas con sabiduría”

20. “Incluso si decido buscar a mi familia biológica, siempre voy a querer que ustedes sean mis padres”

Enumerar estos sentimientos que pueden presentarse en los hijos adoptivos, consideramos que es de gran ayuda para los padres, ya que conociéndolos podrán acompañarlos en los duelos que se presenten durante su desarrollo e incluso buscar el apoyo de especialistas si es necesario, buscando siempre construir su propia historia basada en amor y confianza.

Referencia

Eldridge, S. (1999). *Twenty Things Adopted Kids Wish Their Adoptive Parents Knew* (1a Ed). Estados Unidos: Delta Trade Paperback.

Esperando la llegada del hijo

Una vez que se han realizado los trámites correspondientes para la adopción y un consejo técnico ha declarado que los adoptantes son idóneos, inicia un periodo de cierta incertidumbre: la espera. Una vez ahí, nadie sabe en qué momento se hará la propuesta para adoptar a un niño o a una niña, ni los adoptantes, ni los miembros del consejo técnico, ni el personal de la casa hogar. Todo depende de la evolución de la situación jurídica, pues para que la adopción proceda, primero es necesario que los padres biológicos pierdan la patria potestad o que se declare la exposición en los casos de abandono.



La espera suele ser un momento de incertidumbre y ansiedad para los adoptantes. ¿Cómo vivirlo? ¿Cómo tramitarlo? ¿Cómo hacerlo más viable?

“Adopción. La construcción feliz de la paternidad”, es el título del libro donde la periodista e implicada en la adopción Flavia Tomaello y la psicóloga Marisa Russomando nos proporcionan un listado de acciones en las cuales invertir el tiempo “hasta que la cuna tenga dueño”:

- **Cuidarse personalmente.** Ponerse en forma tanto en el aspecto físico como en el emocional. No se debe permitir que la angustia y la incertidumbre nos dejen emocionalmente agotados. Cuando el niño llegue a casa, habrá que estar al ciento por ciento. Si es la primera vez que se va a ser padre o madre, puede que sorprenda el esfuerzo físico que supone llevar en brazos a un pequeño de nueve kilos o agacharse mil veces al día (o el esfuerzo físico que implica jugar y seguirle el paso a un niño o a una niña de cualquier edad).



- **Buscar información que ayude a prepararse.** Ha llegado el momento de interesarse por esas cuestiones que hasta ahora parecían ajenas. ¿Qué comen los niños de una determinada edad? ¿Qué trámites hay que seguir para escolarizarlos? ¿Qué tipo de educación se estila? ¿En qué actividades lo anotaríamos?

- **Analizar y discutir en pareja** (si se está acompañado), o bien escuchar opiniones sobre el modo de organizar los tiempos, por ejemplo, qué se hará con el empleo: ¿habrá cambios? Si los hay, ¿de qué tipo? ¿Cómo ir preparando el terreno?



- **Ir pensando en la obra social o la cobertura médica.** Elegir al pediatra es un gran avance. Se lo va a necesitar en el mismo momento en que el niño arribe, de manera que ir consultando, teniendo reuniones y eligiendo alternativas es una tarea previa ineludible.

- **Eliminar la lista de “cosas pendientes”.** Durante la adaptación, parecerá que el día se encoge y las horas vuelan. Aprovechar ahora para ponerse al día con esas tareas que siempre se postergan, como reorganizar los armarios, pintar la casa, hacer los arreglos caseros que llevan meses pendientes.

- **¡No armar el cuarto del niño!** El espacio debe estar elegido y sería adecuado tener claro cómo va a ser cuando el pequeño esté presente, pero no hay nada más angustiante que ver un cuarto sin dueño día tras día.



- **Aprender de los demás.** Si se trata del primer hijo, pasar algún fin de semana con los sobrinos o con amigos que tengan niños servirá para hacerse una idea más clara de lo que significa convivir con chicos y aprender algunos pequeños trucos.

- **No obsesionarse.** Es inútil darle mil y una vueltas cuando nada de lo que se haga puede agilizar las cosas. Cuando tenga que ser, será.

Sí, hay muchas cosas en qué ocuparse en la espera en lugar de impacientarse.



Las personas que asisten a conferencias, cursos o talleres pre-adopción, tienen la oportunidad de encontrarse con otros adoptantes, con lo que se abre la oportunidad de tejer una red de relaciones a través de la cual vivir acompañados la espera, compañía que aporta seguridad y confianza en el paso que se está a punto de dar.

La espera también se convierte en una oportunidad para ir creando el nicho familiar que las crías humanas necesitan, así como para buscar información en libros y artículos sobre la formación del apego, las características y necesidades de estos niños / niñas y sobre los desafíos a los que se enfrentan las familias adoptivas.

Finalmente, la forma de vivir la espera es una decisión personal.



Referencia

Opinión de Gaudencio Rodríguez

<http://www.periodicorreio.com.mx/opinion/148934-parentalidad-del-21-de-marzo-de-2014.html>

NOTICIA

Brasil facilita la adopción de niños por parejas extranjeras

El Consejo Nacional de Justicia (CNJ) de Brasil aprobó hoy una norma que facilita a las parejas extranjeras la adopción de niños en el país, informaron fuentes oficiales.

Hasta ahora los extranjeros sólo podían optar a la adopción de un brasileño tras un engorroso proceso burocrático y se les limitaba las posibilidades a aquellos niños que no habían podido ser ubicados en una familia de origen nacional.



Según la decisión adoptada hoy por el CNJ, los brasileños y los extranjeros podrán inscribirse en el Registro Nacional de Adopción en las mismas condiciones, lo cual entrará en vigor en los próximos días, cuando la norma sea publicada en el Diario Oficial del Poder Judicial.

Actualmente, de acuerdo a datos oficiales, en Brasil hay 5.440 niños y adolescentes (hasta 17 años) a la espera de adopción y el registro de familias interesadas tiene 30.424 inscritos.



De ellos, sólo ocho tienen menos de un año de edad, 59 tienen dos años y 91 apenas tres. En el otro extremo de la lista, figuran 567 chicos de 17 años y otros 628 que hoy tienen 16.

Según los mismos datos, las familias postulantes a adoptarlos optan, en su enorme mayoría, por niños de hasta seis años de edad, mientras que sólo 43 aceptarían a un adolescente de 17 años.

Referencia

Brasil

<http://www.caracol.com.co/noticias/internacionales/brasil-facilita-la-adopcion-de-ninos-por-parte-de-parejas-extranjeras/20140324/nota/2143729.aspx>



INICIO

Diputados aprueban 5 días por paternidad a trabajadores

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 425 votos, el dictamen que reforma la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que los varones gocen de un permiso laboral de cinco días por el nacimiento o la adopción de sus hijos.

El dictamen, enviado al Senado de la República para su revisión, adiciona un segundo párrafo al Artículo 28 de la citada ley reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de permiso de paternidad.

El dictamen, que propuso la diputada del Partido Acción Nacional, Esther Quintana Salinas, precisa que se otorgará un permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo a los trabajadores por el nacimiento de sus hijos y por la adopción de un menor.

En su primer párrafo, el Artículo 28 establece que las mujeres disfrutarán de un mes de descanso antes de la fecha aproximada que se fije para el parto, y de otros dos después del mismo.

Asimismo, señala que durante la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar al recién nacido.

Explica que dado los nuevos roles en los que la mujer se desenvuelve, es necesario que el cuidado, la enseñanza y la protección de los hijos sean deberes en los que la madre y el padre participen de manera conjunta y equilibrada.

Finalmente, el documento señala que se considera prudente proponer en la normatividad laboral la inclusión de las disposiciones que permitan al trabajador involucrarse en esas actividades y fortalecer los lazos familiares.

Amplían en DF permiso por paternidad de 8 a 15 días

Cabe recordar que el pasado mes de mayo de 2013, el Gobierno del Distrito Federal publicó el decreto por el que se reformaba el Artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, respecto a los días de permiso para los padres en las responsabilidades familiares.

La disposición establece que para contribuir al reparto equitativo de los compromisos familiares y en cumplimiento a la igualdad sustantiva, las madres, por adopción, tienen derecho a un permiso por maternidad de 15 días naturales.

El documento, difundido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, indica que también se reconoce el derecho de los padres, por consanguinidad o adopción, a un permiso por paternidad de 15 días naturales.

Referencia

<http://www.animalpolitico.com/2014/03/diputados-aprueban-5-dias-por-paternidad-trabajadores/#ixzz2wWqebNFB>



CdEA®

Centro de Estudios de Adopción A.C.

Visita nuestra página web:

www.cdea.org.mx

[Inicio](#) [CdEA](#) [Requisitos de adopción](#) [Cursos y talleres](#) [Estadísticas](#) [Libros](#) [Galería](#) [Contacto](#) [FAQs](#)



Boletín



Monitoreo



Noticias